

Metodología de cálculo de la cifra de asegurados en el IMSS

Los registros administrativos del IMSS en materia de afiliación contienen información diaria de movimientos afiliatorios del tipo de alta, baja y modificación salarial de sus afiliados. Estos movimientos son aplicados por los patrones ya sea de forma presencial o en línea. Adicional a estos movimientos aplicados por patrones, se registran afiliaciones de asegurados que no están asociados a un empleo, como lo son personas afiliadas en el seguro de salud para la familia, seguro facultativo, o continuación voluntaria en el Régimen Obligatorio.

Esto es, en los registros administrativos del IMSS se distinguen dos tipos de afiliación: i) aseguramiento asociado a un empleo¹, que considera tanto a trabajadores del Régimen Obligatorio, como a aquellos del Régimen Voluntario, entre los que se encuentran trabajadores domésticos, independientes, de la Administración Pública Federal, personas físicas con trabajadores a su servicio, etcétera (asegurados trabajadores), y ii) aseguramiento para ciudadanos sin un empleo formal que desean obtener los beneficios que otorga el Instituto, principalmente en salud (asegurados no trabajadores). En este último caso se incluye la afiliación voluntaria al Seguro de Salud para la Familia (SSFAM), al Seguro Facultativo (estudiantes), y la Continuación Voluntaria. En resumen:

Modalidad de aseguramiento o tipo de afiliación	Descripción
Asegurados totales	
Asegurados trabajadores	
10	Trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad
13	Trabajadores permanentes y eventuales del campo
14	Trabajadores eventuales del campo cañero
17	Trabajadores en reversión de cuotas por subrogación de servicios ¹
30	Productores de caña de azúcar
34	Trabajadores domésticos
35	Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio
36	Trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados ²
38	Trabajadores al servicio de la administración pública federal, entidades federativas y municipios ²
42	Trabajadores al servicio de la administración pública federal, entidades federativas y municipios ²
43	Trabajadores por incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio
44	Trabajadores independientes
Asegurados no trabajadores	
32	Seguro facultativo (estudiantes) ³
33	Seguro de salud para la familia
40	Continuación voluntaria en el régimen obligatorio

¹ En términos de mercado laboral es la población ocupada.

\1 Refiere a todos aquellos trabajadores cuyo patrón celebre con el Instituto un Convenio de reversión de cuotas por subrogación de servicios médicos (Artículo 12, fracciones I y II de la Ley del Seguro Social).

\2 Las modalidades 36, 38 y 42 refieren a trabajadores al servicio de la administración pública estatal o municipal, la diferencia se relaciona con el tipo de seguros a los cuales tienen derecho

\3 El Seguro facultativo incluye la afiliación de estudiantes, así como familiares de personal del IMSS y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Alrededor del 98% de la afiliación en la modalidad 32 refiere a estudiantes.

La cifra de asegurados contabiliza a todas las personas afiliadas en el IMSS, ya sea como “asegurados trabajadores” o “asegurado no trabajadores”. Aquellas personas afiliadas con más de un tipo de afiliación (e.g. estudiantes en seguro facultativo y trabajador) se contabilizan tantas veces como tipos de afiliación mantengan. Esto es, la cifra de asegurados refiere al número de afiliaciones con aseguramiento vigente en el IMSS a una fecha en particular, al día último de mes.